

**Medidas de prevención en enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios
SAS de la ciudad de Bogotá D.C.**

Óscar Andrés Vega Urrego

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios ECACEN

Administración de Empresas

2022

**Medidas de prevención en enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios
SAS de la ciudad de Bogotá D.C.**

Óscar Andrés Vega Urrego

Proyecto de Grado

Tutora

Lida Rodríguez González

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios ECACEN

Bogotá D.C.

2022

Dedicatoria

A nuestro creador de este mundo que es Dios, por la vida, la salud y darnos la fuerza, sabiduría y el desempeño para continuar y culminar la carrera profesional como un logro principal en cada uno de nosotros.

Agradecimientos

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, que ha dado las herramientas, pedagógicas, profesional, investigativas, científicas, para el desarrollo de esta investigación.

A mis padres y familiares más cercanos, quienes día a día me apoyan y me brindan esa confianza y seguridad para seguir luchando por el cumplimiento de uno de mis sueños.

Resumen

Actualmente en Colombia cada vez más se ha venido normalizando a que las empresas desarrollen y tengan plasmado en sus actividades un área o responsabilidad en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo que busca una medida de prevención del trabajador en el desarrollo de sus funciones para disminuir las enfermedades laborales.

En esta investigación se tiene como objetivo evidenciar los factores de riesgos que están propenso a generar una enfermedad laboral al trabajador en el sector farmacéutico por medio de una revisión de las referencias bibliográficas a través de una metodología descriptiva- cualitativa con el fin de analizar los factores de riesgo que están presentes en el sector de la industria manufacturera. Entre los cuales se encuentra el factor de riesgo biomecánico por los movimientos repetitivos, manipulación manual de carga y el esfuerzo que ejerce el trabajador en las áreas de trabajo. Esto no quiere decir, que los demás riesgos estén ajenos a que se pueda presentar una posible enfermedad laboral, si no que el riesgo más evidenciado en la empresa manufacturera es el riesgo biomecánico y se pudo constatar que los trabajadores calificado por enfermedad laboral en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS son por el riesgo dicho anteriormente y se busca establecer en compañía con la ARL Seguros Bolívar de seguir implementando el programa de vigilancia epidemiológica - osteomuscular para mitigar posibles enfermedades laborales a futuro.

Palabras Claves: Enfermedad laboral, factores de riesgo, prevención.

Abstract

Currently in Colombia more and more it has been normalizing that companies develop and have reflected in their activities an area or responsibility in terms of safety and health at work that seeks a measure of prevention of the worker in the development of their functions to reduce occupational diseases.

The objective of this research is to demonstrate the risk factors that are prone to generate an occupational disease to the worker in the pharmaceutical sector through a review of the bibliographic references through a descriptive-qualitative methodology in order to analyze the factors of risk that are present in the manufacturing industry sector. Among which is the biomechanical risk factor due to repetitive movements, manual handling of loads and the effort exerted by the worker in the work areas. This does not mean that the other risks are unrelated to the possibility of a possible occupational disease, but rather that the most evident risk in the manufacturing company is the biomechanical risk and it was possible to verify that the workers qualified by occupational disease in the company Ropsohn Laboratorios SAS are due to the aforementioned risk and seek to establish a company with ARL Seguros Bolívar to continue implementing the epidemiological surveillance program - musculoskeletal to mitigate possible future occupational diseases.

Keyword: Occupational disease, risk factors, prevention.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Planteamiento del Problema	9
Justificación del problema	10
Objetivos	12
Antecedentes del problema	13
Antecedentes de Investigación (Estado del Arte)	14
Marco Conceptual	17
Marco Teórico	20
Marco Legal	26
Metodología	27
Resultados	28
Conclusiones	31
Recomendaciones	32
Referencias Bibliográficas	33

Introducción

La presente investigación está orientada en buscar las medidas de prevención en enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS de la ciudad de Bogotá D.C., de tal manera que estén establecidos los factores de riesgos y las variables que puedan afectar al trabajador que a futuro presente algún tipo de patología referente a una presunta enfermedad laboral.

La seguridad y salud en el trabajo está encaminada en establecer una serie de programas que buscan fomentar el cuidado del trabajador, en este sentido se trata de vigilar a cada trabajador de los peligros al que están expuestos en sus áreas de trabajo para prevenir la aparición de una presunta enfermedad laboral.

Con la propuesta de mitigar las enfermedades laborales de toda la empresa, buscamos darle secuencia a la implementación que está realizando Ropsohn Laboratorios SAS para crear una cultura de prevención en enfermedades laborales que puedan afectar el desarrollo productivo de todas las áreas. Este estudio es descriptivo – cualitativo, en el cual se busca establecer un método eficaz para mejorar la calidad de vida del trabajador de la empresa Ropsohn Laboratorios SAS que le permita desarrollar sus funciones adecuadamente en óptimas condiciones de salud sin que se presente una presunta aparición de enfermedad laboral.

Planteamiento del Problema

Ropsohn Laboratorios SAS., en el desarrollo de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia, tiene establecido en que el trabajador es su principal motor para los procesos productivos, por tal razón se tiene la prevalencia de tener una buena calidad de vida para el trabajador que permita evitar las enfermedades laborales.

Una enfermedad se identifica que es laboral cuando esta proviene de la exposición a sustancias o condiciones inherentes a ciertos procesos y actividades en sus puestos o áreas de trabajo. Debido a la exposición de los peligros que están expuestos en sus puestos de trabajo, se pueden tener un precedente que permita determinar en qué rango puede comenzar un trabajador verse afectado o a comenzar a presentar algún tipo de sintomatología que con el transcurrir del tiempo refleje una enfermedad laboral. (Robledo, 2013, p.65).

Por lo anterior, se busca establecer cuáles son las medidas de prevención de enfermedades laborales, en el cual esté involucrado constantemente el trabajador para que sea participe directo y responsable de esta implementación para que no se presenten enfermedades laborales a futuro y genere sentido de pertenencia, cultura y ambiente de trabajo sano.

Por la situación planteada, se fórmula la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las medidas de prevención en enfermedades laborales de la empresa Ropsohn Laboratorios SAS?

Justificación del problema

Esta investigación busca comprender las medidas de prevención de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS de la ciudad de Bogotá D.C., ubicándose dentro del sector manufacturero en Colombia que le permitan tener un referente para disminuir las enfermedades laborales en dicho sector.

Según el consejo Colombiano de Seguridad (2021), Se ha evidenciado que en Colombia en el año 2021 se tuvo un incremento del 3,5% en el número de trabajadores promedio afiliados al sistema general de riesgos laborales en comparación con el mismo periodo del año 2019, pasando de un promedio de 10.431.580 trabajadores a 10.799.343.

Durante el año 2021 se presentaron 42.646 enfermedades laborales calificadas en Colombia, es decir que se tuvieron 117 enfermedades laborales por día. En este mismo año se tuvo una tasa de 394,9 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores. Con respecto al año inmediatamente anterior (2020) se tuvo una tasa de 503,6 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores. Los departamentos con una mayor tasa de enfermedad laboral por cada 100.000 trabajadores fueron: en el Amazonas se presentaron 1811 casos de enfermedad laboral, Cesar se originaron 1357 personas con enfermedad laboral, La Guajira fueron 1362 casos de enfermedad laboral, Huila 912 casos con enfermedad laboral y Sucre 983,2 casos con enfermedad laboral. Sin embargo, las regiones o departamentos que concentraron el 45,9% de las enfermedades laborales calificadas fueron la capital de Colombia con 14.222 eventos y Antioquia con 5363 casos de enfermedades laborales.

A nivel nacional, en el 2021 se presentaron 136 muertes causadas por enfermedad laboral, lo cual se presentó un aumento en un 92% con relación al año inmediatamente anterior. En el sector económico de la industria manufacturera, debido a su alta peligrosidad y

complejidad en sus operaciones se destaca por tener un mayor número de peligros que hacen que se presente mayor número de enfermedades laborales.

Realizando un análisis en los 2 últimos años de la industria manufacturera se evidencia que en el año del 2021 se reportaron 326 enfermedades laborales, mientras que en el año del 2020 se tuvieron 487 siendo mayor que el año anterior.

En general, las enfermedades laborales se presentan con mucha frecuencia en las personas constantemente que están laborando en cualquier sector industrial, entre las cuales se destacan trabajadores relacionados en el sector farmacéutico.

Por consiguiente, este estudio busca adquirir conocimiento sobre la medida en que se pueda tener prevención de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de aportar una buena calidad de vida a sus trabajadores.

Objetivos

Objetivo General

Crear medidas de prevención en enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S.

Objetivos Específicos

Definir los parámetros que se deben tener para las medidas de prevención de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S.

Establecer un análisis de las posibles áreas de trabajo que pueden presentar mayor índice de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S.

Identificar riesgos que conlleven a generar enfermedad laboral en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S.

Antecedentes del problema

Actualmente no se ha encontrado estudios científicos relacionados o enfocados a las medidas de prevención en los procesos productivos del sector farmacéutico, sin embargo, la literatura nos habla de manera global de la normatividad aplicada en Colombia que se debe cumplir con ciertos criterios para tener plasmado un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Debido a la evolución constante que se ha tenido en Colombia, ha venido surgiendo muchas preocupaciones en cuanto al cuidado y bienestar del trabajador dentro de todos sus entornos que han hecho a nivel nacional por medio del ministerio de trabajo, ministerio de salud, ministerio de protección social y otras entidades gubernamentales que se vayan generando leyes, normas, decretos, circulares, etc., que van encaminadas a buscar un equilibrio entre el estado físico y mental del trabajador como las empresas puedan desarrollar sus actividades para las cuales fueron constituidas, pero cumpliendo con el debido proceso normativo.

Cada vez en las pequeñas, medianas y grandes industrial siempre se han enfocado en su producción, pero no en cómo puedo fomentar un ambiente laboral controlado y que se tenga en cuenta al trabajador como un eje estratégico de fomentar el autocuidado para que así en cualquiera empresa tengamos trabajadores saludables y felices dentro de cada empresa.

Todo esto nos ha llevado a visualizar el sector farmacéutico, ya que la complejidad de sus procesos genera mayores peligros y riesgos que se encuentran en las áreas de trabajo porque constantemente fabrican grandes volúmenes de medicamentos que son para todos los seres humanos y las exigencias sanitarias son mucho mayor debido a que todos los procesos deben estar estandarizados para cumplir con muchas normas colombianas y a su vez estos medicamentos son a la final para nuestro consumo diario u otro. (Alvarado et al, 2021)

Antecedentes de Investigación (Estado del Arte)

A continuación, se relaciona algunos estudios que se han realizado y están relacionados con las enfermedades laborales:

Estudios Nacionales

Remolina y García (2018) realizó un estudio: Propuesta para la Mitigación y Prevención de Desórdenes Musculo Esqueléticos Identificados en Trabajadores de Cocina del Restaurante Central Cevichería, Universidad ECCI. Donde afirman que los desórdenes musculo esqueléticos que tan lento en el día a día es de atención por su exposición a causa de fuerzas repetitivas y duraderas, junto con la adopción de malas posturas lo que conlleva a diagnósticos de enfermedad laboral. Lo anterior a causa de la falta de implementar un programa de concientización, capacitación y seguimiento al personal durante la jornada laboral. Es de gran importancia el contribuir a generarle beneficios de manera equitativa tanto para la organización, como para el personal que se desempeña allí. de esta manera realizar un seguimiento continuo que permita la detección temprana para influir en la prevención de enfermedades laborales.

Zuluaga (2015) hizo una investigación en: Cobertura y Acceso de la Población Trabajadora, a los Programas de Promoción y Prevención del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, a Través de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Universidad del Rosario. Se evidencia la importancia a nivel nacional de reconocer y mejorar el bienestar de los colaboradores, en pro de mejorar las situaciones laborales y de salud con el objetivo de obtener un trabajo seguro y de calidad en su ambiente laboral.

Álvarez et al (2019) realizaron un estudio sobre: Comportamiento de la accidentalidad y enfermedad laboral en Colombia 1994 – 2016. Utilizando una metodología descriptiva, analítica y longitudinal de un periodo de 22 años. Se calculan tasas de incidencia de accidentes de trabajo

y enfermedad laboral (ATEL) y las variaciones en la frecuencia de dichos eventos.

Adicionalmente, se construyó una serie temporal para establecer la tendencia de los Accidentes de trabajo (AT) y su pronóstico para los próximos 5 años. Donde tuvieron como conclusión que Colombia necesita mejorar su sistema de información para accidentes de trabajo y enfermedad laboral (ATEL) que permita hacer un seguimiento a estos eventos de forma longitudinal, que facilite la comparación con otros países y sea insumo para el marco nacional de promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

Estudios Internacionales

Mejía et al (2014) realizaron un estudio de la notificación de accidentes y enfermedades laborales al Ministerio de Trabajo. Perú 2010-2014. La metodología utilizada fue por un estudio retrospectivo y descriptivo, con un análisis de datos secundarios. Se examinaron los informes de accidentes y enfermedades laborales realizadas a nivel nacional, Se incluyeron todos los datos que fueron reportados y completos en dicho período (tasa de pérdida: 0%). La muestra fue no aleatoria de tipo censal.

García y Gadea (2004) se realizó un estudio sobre la estimación de la mortalidad y morbilidad por enfermedades laborales en España. El método utilizado fue calculado a partir de los riesgos atribuibles estimados para población finlandesa. La incidencia de enfermedades laborales se ha obtenido a partir de las tasas de incidencia obtenidas en un estudio canadiense. Por consiguiente, la prevalencia se ha deducido de los resultados de una encuesta de la Unión Europea en una muestra representativa de trabajadores europeos.

(Rubén, 2017), “Diseño e Implementación de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Planta de Yauris, Universidad Nacional del centro del Perú”

Los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales se presentan por la falta de la capacitación inherente a la función que va a desarrollar el trabajador, en el cual tienen un gran impacto económico ya que generan daños y pérdidas refiriéndonos a dos grandes aspectos es decir al costo humano y al costo económico propiamente dicho. (Rubén, 2017)

Marco Conceptual

Se presentarán en esta investigación una serie de nociones que son fundamentales para el desarrollo de esta temática y para mejor comprensión. Estas percepciones, hacen referenciación para entender un poco más el contexto normativo y el sentido de lo que se busca establecer con dicho estudio.

La enfermedad laboral es definida en el art.4 de la ley 1562 de 2012 como la contraída al resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Congreso de la República, 2012)

Méndez (2020) dice que en Colombia es necesario tener un control en la salud de los trabajadores, esto nos va a permitir cómo está el estado de salud del trabajador al momento de ingresar a una compañía, durante sus años de trabajo en la empresa y al egreso o cuando el trabajador decida o continuar en la empresa cumpliendo sus funciones. Este control se hace por medio de tres exámenes médicos:

Examen médico de pre ingreso: Es el examen que se realiza a un trabajador antes de ingresar a la empresa, con el fin de identificar el estado inicial de salud de la persona y determinar que sus capacidades son conformes a las exigencias requeridas en el cargo que va a desempeñar. Este tipo de evaluaciones son de obligatoria realización (Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018).

Evaluaciones medica periódicas o periódicas: Son exámenes que la empresa debe realizar de manera periódica de acuerdo a su profesiograma o riesgos presentes en cada área a todos sus empleados con el fin de monitorear la salud de los trabajadores ante la exposición a los factores de riesgo de su lugar de trabajo, para así identificarlos a tiempo y poder tomar medidas correctivas (Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018).

“Examen médico de egreso: Estos exámenes sirven para que el empleador evalúe las condiciones de salud del trabajador al momento de su retiro.” (Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018).

Méndez (2020), El fin de estos exámenes es tener un mejor seguimiento de la salud de los trabajadores e identificar a tiempo las posibles revelaciones de enfermedades laborales para ser tratadas y tomar acciones correctivas sobre el entorno laboral. Los diferentes entornos laborales están sometidos a uno o más agentes o factores contaminantes, como puede ser el ruido de las maquinarias, riesgos por el manejo de las materias primas o sustancias biológicas, según sea el caso, es por esto que es necesario clasificar dichos peligros según su origen:

Peligro biomecánico: es un conjunto de atributos, o elementos de una tarea que aumentan la posibilidad de que un individuo o usuario expuesto a ellos, desarrolle una lesión. Se clasifican en: Postura que puede ser prolongada, inadecuada, mantenida, forzada, anti gravitacional; movimiento repetitivo, Esfuerzo y Manipulación manual de carga. (Ministerio de la Protección social, 2006).

“Peligros físicos: Son los producidos por las herramientas usadas en la actividad laboral; entre estos se encuentran la temperatura, el ruido, la iluminación, las vibraciones, la presión y la radiación.” (Piñeros, 2018, p.8).

“Peligros biológicos: Son producidos por contacto con microorganismos que pueden generar enfermedades laborales en los empleados durante el desempeño de su labor. La clasificación de los microorganismos son bacterias, virus, hongos o parásitos.” (Piñeros, 2018, p.8).

“Peligros químicos: Estos peligros se dan por la presencia de sustancias químicas en la organización, controlando la producción, manejo, transporte almacenamiento o uso de estos.” (Piñeros, 2018, p.8).

Blanquicett yVelandia (2015), se acepta que para establecer el origen de una enfermedad como laboral se requieren por lo menos cuatro elementos:

Presencia de un agente causal en el medio del trabajo; la noción del agente puede ser factores químicos, físicos o biológicos hasta “la existencia de condiciones de trabajo que implican una sobrecarga de trabajo.

Demostrar la exposición de los riesgos durante varios años del trabajador al agente nocivo o causal de dicha enfermedad laboral.

Presencia de un cuadro patológico que demuestre los efectos del agente nocivo sobre la salud del trabajador.

Relación de causalidad; “deben existir pruebas de exámenes médicos, patológico, experimental o epidemiológico, consideradas aislada o concurrentemente, que permitan establecer una causa-efecto, entre la patología determinada y la presencia en el trabajo, de los agentes o condiciones señaladas.

Por estas razones, el reconocimiento de una enfermedad como laboral es un proceso que involucra tres etapas. La primera corresponde a la comprensión del medio ambiente y condiciones de trabajo. La segunda, al conocimiento clínico y la última, al marco normativo y médico-legal. (p.22)

Marco Teórico

Matabanchoy (2012), dice que el abordaje de la empresa y del ser humano ha evolucionado a lo largo de la historia. Hoy se considera al colaborador como un aliado estratégico para la empresa, su capacidad es un talento valioso, así mismo se ha redefinido la percepción de gestión humana, entendiéndolo como un área primordial para la empresa, teniendo en cuenta la importancia de los procesos que en ella se desarrollan y dejando su rol eminentemente operativo, tomando parte en toda la planeación y desarrollo de la estrategia corporativa. Uno de los retos para el área de gestión humana es propiciar por el bienestar, salud y calidad de vida laboral de sus colaboradores. (p. 88)

Encontramos que Ortega et al (2016) refiere que el capital humano es el activo principal de toda empresa, independiente de la funcionalidad económica que esta desarrolle, porque de ella depende que los métodos productivos y que los servicios que la empresa ofrece sean ejecutados a cabo de manera integral y con los mayores estándares de calidad, por lo cual se verá manifestado en el incremento de la productividad y de la competitividad de la empresa. (p.157)

Por consiguiente, Fagua et al (2018), dice que la seguridad y salud en el trabajo ha tomado importancia en las últimas décadas, cuando se estudia la relación del hombre y el trabajo. Por ende, todas las empresas, independiente del trabajo que realizan deben asegurarse de que sus empleados no tengan accidentes en el trabajo o contraigan una enfermedad profesional y realicen sus tareas de manera segura, en cualquier caso. (p.24)

“Según el ministerio de trabajo (2015) la Seguridad y Salud en el Trabajo, es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.”

La seguridad y salud en el trabajo se encuentra en todos los ámbitos económicos. En las empresas farmacéuticas, (Tait, 1979, p.79.5) dice que “las piezas móviles de las máquinas y el equipo presentan riesgos para la seguridad del trabajador.”

Enfermedad Laboral en Colombia

Le enfermedad laboral en Colombia está definida por la ley 1562 de 2012, en su artículo 4, la cual dice: la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El gobierno nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes.

Según Robledo (2013), dice que una enfermedad laboral se reconoce cuando esta proviene de la exposición a las condiciones inherentes a ciertos procesos y actividades ocupacionales. La enfermedad general, en cambio, ocurre como un proceso en el cual influye muchos agentes productores de enfermedad, por ejemplo, las características adquiridas o inherentes del hombre y su respuesta a los estímulos productores de enfermedad.

En Colombia el diagnóstico de enfermedades laborales es mínimo si se compara con los datos acerca de la accidentalidad laboral reportados cada año. Lo anterior no significa que no se presenten enfermedades laborales, sino que ellas no se diagnostican. Para esto influyen varios factores, entre los cuales vale la pena resaltar lo siguientes:

Desconocimiento de los factores de riesgo y riesgos asociados a los que se encuentran expuesto el trabajador; dificultad para correlacionar los hallazgos de salud con las condiciones de

trabajo; falta de conocimiento de los estamentos comprometidos y subregistros debido a los temores de sanciones por parte de las entidades gubernamentales.

Los factores que intervienen en el desarrollo de una enfermedad laboral son: intensidad del agente causal, Tiempo de exposición, es decir el periodo en el cual el trabajador está en contacto con el agente nocivo y sensibilidad del trabajador al agente causal. (p.64)

Diagnóstico de las enfermedades laborales

“El diagnóstico de una enfermedad laboral según (Robledo, 2013, p.66) es más difícil que el de una enfermedad común, puesto que en la mayoría de las veces se desconoce el ambiente de trabajo.”

A continuación, se relacionan los pasos para diagnosticar una enfermedad laboral:

Evidencia de la enfermedad

“Para evaluar o evidenciar una enfermedad el autor (Robledo, 2013, p.67) dice que se debe tener: evaluación clínica, historia médica, historia personal, antecedentes familiares, historia ocupacional, exámenes generales y pruebas funcionales.”

Certeza de la exposición

La certeza de la exposición según el autor (Robledo, 2013, p.67) es:

“Identificación de las sustancias o formas de energía presentes en el lugar de trabajo, determinación de las condiciones físicas ambientales”

Conformación del origen

“Se debe evaluar las tres anotaciones anteriores, analizarlos para poder determinar si es una enfermedad de origen laboral o común.” (Robledo, 2013, p.67)

Historia ocupacional

Robledo (2013), afirma que se debe tener una completa historia ocupacional, no solo de su trabajo actual, sino de toda la trayectoria desde sus inicios laborales. En este momento se hace necesario conocer con que elementos trabaja, como utiliza las herramientas de trabajo, tiempo de exposición, antigüedad en la empresa, medidas de higiene, exámenes médicos u ocupacionales y si algún otro trabajador que está expuesto en las mismas condiciones estaría presentando alguna sintomatología similar al trabajador que está en proceso de una posible enfermedad laboral.

(p.67)

Condiciones ambientales

“Analizar las condiciones físicas, químicas y biológicas donde se ejecutan las actividades y la relación que puede tener con la patología que está presentando el trabajador.” (Robledo,

2013, p.67)

Pruebas funcionales y exámenes médicos

Para Robledo (2013), considera que los exámenes médicos acorde a los riesgos que está expuesto el trabajador, estos exámenes deben realizarse de acuerdo a un profesigramas que está estipulado por la empresa y está realizado u avalado por un médico especialista en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, así permitirán el diagnóstico de enfermedad laboral. (p.68)

“**Examen pre empleo:** los hallazgos encontrados en un trabajador con posible enfermedad laboral, se deben confrontar con el examen de pre empleo, para tratar de establecer el tiempo de evolución y su relación con el trabajo actual.” (Robledo, 2013, p.68)

Enfermedad asociada al trabajo

“Es toda aquella enfermedad preexistente, que pueda agravarse o desencadenar crisis por exposición ocupacional a ciertos agentes de riesgo.”

Una de las acciones de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la teoría de Robledo (2013), afirma que en el campo de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, consiste en el análisis, prevención y control de los factores de riesgo que pueden ocasionar enfermedades laborales y en la planeación de programas de vigilancia epidemiológica y seguimiento para los casos ya detectados. (p.68)

Ahora, entre las actividades específicas que deben contemplarse para considerar el problema de las enfermedades laborales, se encuentran las siguientes:

Formación en los aspectos más relevantes de las enfermedades laborales, la forma de organizar programas de vigilancia epidemiológica y su prevención y control dentro de una empresa.

Establecer acciones con el responsable de los programas de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, para entrar a planificar los programas de salud.

Establecer las tasas de prevalencia e incidencia de las enfermedades laborales que ya se hallan presentado, para desarrollar programas de prevención y control.

La calificación del origen del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional será calificada, en primera instancia por la institución prestadora de servicios de salud.

El médico o la comisión laboral de la entidad administradora de riesgos profesionales determinarán el origen, en segunda instancia.

En Colombia se cuenta con literatura legal que respalda la gestión en el momento de determinar el origen de una enfermedad, permitiendo así proteger el bienestar de los trabajadores

ya que no queda impune el riesgo laboral que está presente en la actividad propia de las empresas y que es reflejado en los trabajadores y que en muchos casos es el causante de la enfermedad.

(Robledo, 2013, p.68)

Marco Legal

La normatividad legal vigente de Colombia, que relaciona nuestro estudio para fomentar las mejores condiciones laborales del trabajador sería el objeto enfocado a la prevención de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS de la ciudad de Bogotá, se encontró la siguiente referencia a enfermedad laboral:

Ley 100 de 1993. Régimen de seguridad social.

Ley 1562 de 2012, ministerio de salud, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

El Decreto 1477 de 2014. Por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales.

El decreto 2566 de 2009. Nueva clasificación de enfermedades laborales.

Decreto-ley 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1443 de 2014. Por la cual se dictan otras disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (SG-SST).

Resolución número 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Decreto 2644 de 1994. Por el cual se expide la Tabla única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente.

Metodología

Tipo de metodología

Descriptivo, cualitativo.

Población y la muestra

La población estuvo constituida por el área productiva de empaque y etiquetado, la cual son 60 trabajadores de la empresa Ropsohn Laboratorios SAS y 2 trabajadores que actualmente tienen enfermedad laboral calificada del síndrome del túnel del carpo.

Técnicas de investigación

La información que se selección para el presente estudio fue tomada de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgo y control de los peligros. Fue actualizada dicha matriz el 4 de noviembre del 2022 y dentro de los niveles de riesgo se evidencio que el más causante de un alto impacto en generar una presunta enfermedad laboral, es el riesgo biomecánico.

Resultados

La población que fue identificada con enfermedad laboral calificada del síndrome del túnel del carpo son 2 trabajadores que tienen más de 20 años de estar trabajando en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS en el cargo de Operario de producción, desempeñan sus funciones en el área de empaque realizando manualmente empaque de productos farmacéuticos de consumo humano y tienen más de 50 años de edad. Un trabajador es de género femenino y otro es de género masculino quien presenta discapacidad visual desde los 11 años por un accidente de tránsito.

Estas enfermedades laborales fueron calificadas en el año 2019 y 2020 respectivamente. Desde el 2019, la gerencia de la empresa Ropsohn Laboratorios SAS, constituyo el departamento de seguridad y salud en el trabajo, que desde ese momento comenzó a implementar la resolución 0312 del 2019 que son los estándares mínimos que debe cumplir con el diseño e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En este momento se creó la necesidad de realizar una matriz de peligros por cargos de acuerdo a la GTC-45 para comenzar a definir los controles que deberían comenzarse a implementar por los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores.

En cuanto al riesgo Biomecánico, que es el detectado en esta investigación a que se presentan movimientos repetitivos y posturas prolongadas se comenzó a implementar el programa de vigilancia epidemiológica – osteomuscular por medio de una fisioterapeuta quien realizo una evaluación de sintomatología, análisis de puesto de trabajo, análisis de exámenes médicos periódicos y se realizó un plan de acción el cual consta de capacitaciones de manipulación manual de carga e higiene postural, pausas activas de 10 minutos dentro de la jornada laboral a todo el personal de dicha área y al personal con enfermedad laboral debe realizar pausas activas cada 2 horas con descanso de 5 minutos. Se realizan terapias un día al mes

a todo el personal que presenta alteraciones o dolencias musculares incluyendo al personal que tiene enfermedad laboral en cada uno de los miembros del cuerpo (miembros superiores, columna y miembros inferiores).

Según fasecolda el código del sector farmacéutico es 3242301, perteneciente al grupo de la industria manufacturera, en el cual tiene la actividad corresponde a: fabricación productos farmacéuticos, incluye solo fabricación algodón, gasas, vendas y similares, fabricación productos farmacéuticos, medicamentos.

A continuación, se estipula la tabla 2, donde se presentan los datos de los últimos 3 años y el año actual en cuanto al número de empresas, trabajadores dependientes, independientes y el número de enfermedades laborales que se encuentran calificadas en el sector farmacéutico.

Causas de las enfermedades laborales

Según (Agudelo, 2021), menciona que los datos generados por fasecolda el 80,4% de las enfermedades calificadas corresponden a patologías producidas por desórdenes musculo – esqueléticos.

Se evidencia que todos los factores de riesgos hacen parte causal de una posible enfermedad laboral, pero analizando lo que menciona (Agudelo, 2021) según los índices de fasecolda en cuanto a las enfermedades calificadas, se evidencia que el túnel del carpo tiene una alta incidencia de 54,5% y esto es generado o catalogado como un factor de riesgo biomecánico, el cual sus condiciones para desarrollarse se dan por las posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos y manipulación manual de carga. Realizando un análisis con las personas que presentan una enfermedad calificada en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS de origen laboral se diagnosticas que ambas están relacionadas con el factor de riesgo biomecánico y que una de ellas está relacionada al síndrome del túnel del carpo, por consiguiente estas personas trabajan en

áreas donde recurrentemente realizaban más de 20 años funciones con movimientos repetitivos que con el pasar del tiempo manifestaron dolencias en sus manos y que hoy en día fueron calificadas por la junta nacional de calificación de invalidez.

Conclusiones

En esta investigación que se encuentra enfocada a las medidas de prevención de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios SAS se estipula que, al generar programa de sensibilización al trabajador de las futuras consecuencias por falta o mala práctica de no hacer las funciones de manera segura, pueden ocasionar posibles futuras enfermedades laborales.

Los parámetros que se deben tener para las medidas de prevención de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S. son: Análisis de matriz de evaluación de peligros, valoración de los riesgos y controles, análisis de puesto de trabajo, exámenes periódicos y diseño de un programa de vigilancia epidemiológica.

Las áreas de trabajo que pueden presentar mayor índice de enfermedades laborales en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S. son todas aquellas áreas que realizan trabajos manuales, debido a que se generan tiempos prolongados en sus actividades que no les permite realizar pausas activas para mejorar la mala práctica de ergonomía que se debe tener al momento de ejecutar sus funciones.

El mayor riesgo que conlleven a generar enfermedad laboral en la empresa Ropsohn Laboratorios S.A.S. es el biomecánico por las posturas prolongadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de carga.

En la empresa Ropsohn Laboratorios SAS, se evidencia que se ha venido trabajando en un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que está integrado con el área ambiental y que anteriormente la empresa por desconocimiento no se realizaban programas encaminados al bienestar del trabajador.

Recomendaciones

Continuar con el programa de vigilancia epidemiológica, su intervención y las actividades terapéuticas en los miembros superiores, columna y miembros inferiores para disminuir el impacto de una posible enfermedad labor.

Realización de pausas activas para fortalecer las partes del cuerpo que están expuestas con mayor riesgo a posibles enfermedades por el factor de riesgo biomecánico.

Generar estrategias de prevención y motivación al trabajador para que el factor de riesgo no sea un detonante causal de muchas más enfermedades laborales en la empresa.

Facilitar periodos de descanso por tiempos prolongados más de 2 horas, para disminuir el riesgo a sufrir una enfermedad laboral.

Acompañamiento de la ARL Seguros Bolívar en el desarrollo de talleres enfocados a la prevención de enfermedades laborales y mejorar el bienestar del trabajador.

Seguimiento continuo con el personal asignado de cada área y la fisioterapeuta.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, J., Bejarano, K., Prieto, J. (2021). *Propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Instalaciones de Transporte Vertical SAS*. Universidad ECCI. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1276?show=full>
- Agudelo, A. (2021). *Análisis de los principales factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en el sector manufacturero*. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/6586/1.%20TRABAJO%20DE%20GRADO%20ANDREA%20AGUDELO%20MAY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, S., Palencia, F., Riaño, M., (2019). Comportamiento de la accidentalidad y enfermedad laboral en Colombia 1994 – 2016. *Asoc Esp Espec Med Trab* vol.28 (1). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000100002
- Blanquicett, J. y Velandia, J. (2015). *Estudio descriptivo de trabajadores evaluados en la ips medicina vital para establecer cuáles son las patologías que ocasionan mayor frecuencia de restricciones ocupacionales en empresas de alto riesgo del sector metal mecánico riesgo (v)*. Montelíbano, Córdoba. Universidad Autónoma de Bucaramanga. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/1716/2015_Tesis_Javier_Andres_Blanquicett_Galeano.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas, A., Miguel, R. y Villamil, D. (2020). *Descripción del ausentismo laboral en Bogotá, por accidente de trabajo y enfermedad laboral en el sector manufactura, actividad económica industria metalmecánica, entre los años 2015 al 2018*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ingeniería. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24832/CardenasRodriguezAlej>

androRoaTaveraMiguelAngelVillamilBola% c3% b1osDuvan2020.pdf?sequence=1&isAll
owed=y

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1562 del 11 de julio de 2012* por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Bogotá D.C.

Fagua, G., Hoz, Y. y Morales, J. (2018). sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: una revisión desde los planes de emergencia. *Revista Científica Multidisciplinaria* Vol. 3(1), 23-29.

file://C:/Users/javia/Downloads/ipsascientia,+art+4+2018+FAGUA+DE+VOZ+JAIMES
++Version2.pdf

García, A y Gadea, R., (2004). Estimación de la mortalidad y morbilidad por enfermedades laborales en España. *Arch Prev Riesgos Labor* 2004; 7 (1): 3-8.
<http://istas.net/descargas/enf-laborales.pdf>

GTC 45. (2012). *guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Icontec

Matabanchoy, S. (2012). Salud en el trabajo. *revista universidad y salud*. Año 12 Vol.1 (15), 87-102.<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v14n1/v14n1a08.pdf>

Mejía, C., Cárdenas, M., Gomero, R., (2014). Notificación de accidentes y enfermedades laborales al Ministerio de Trabajo. Perú 2010-2014. *Scielo*.
<https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2015.v32n3/526-531/es/>

Méndez, E (2020). *Análisis de las enfermedades laborales producidas por la exposición a mercurio*. Universidad ECCI.

Ministerio del Trabajo (2015). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Guía técnica de implementación para mipymes.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Ministerio de la Protección Social. (2006). *Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Músculo esqueléticos (DME) relacionados con Movimientos Repetitivos de Miembros Superiores (Síndrome de Túnel Carpiano, Epicondilitis y Enfermedad de Quervain) GATI-DME*. Bogotá, D.

https://www.epssura.com/guias/guias_mmss.pdf

Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. (2018). En P. Romero (Comp.), Legislación en 2061IB (5074): Seguridad y Salud en el trabajo (12-16). Universidad ECCI.

<https://www.ecci.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/11.-Politica-de-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo.pdf>

Ortega, J., Rodríguez, J., Hernández y Palma, H. (2016). Importancia de la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones. *Revista Academia & Derecho*, Año 8 (14). file:///C:/Users/javia/Downloads/Dialnet-ImportanciaDeLaSeguridadDeLosTrabajadoresEnElCumpl-6713605.pdf

Piñeros, V. (2018). Unidad 1: Introducción a la higiene y seguridad industrial. En J. Beltrán (Comp.), 2061IB (5083): Higiene y Seguridad Industrial (8). Universidad ECCI.

Remolina, C. y García, I. (2018). *Propuesta para prevenir enfermedades laborales en el proceso operativo de la empresa Centro de Contacto & BPO S.A.* Universidad ECCI.

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2617/Proyecto%20de%20Grado%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Robledo, F. (2013). *Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos*. Ecoe Ediciones. 64-68

Rubén, E., (2017). *Diseño e implementación de sistema de gestión en seguridad y salud*

ocupacional en la planta de yauris.

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4168/Fabian%20Ruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tait, K., (1979). *Industria farmacéutica*. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo.

[https://www.academia.edu/29482944/industria_farmaceutica.](https://www.academia.edu/29482944/industria_farmaceutica)

<https://www.insst.es/documents/94886/161958/Sumario+del+Volumen+I.pdf/18ea3013-6f64-4997-88a1-0aadd719faac?t=1526457520818>

Zuluaga, J. (2015). *Cobertura y Acceso de la Población Trabajadora, a los Programas de*

Promoción y Prevención del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, a

Través de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

<https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-en-2021/>